

PAÍS

Ciudadanía podrá proponer mejoras al Poder Judicial

INICIATIVA. El Poder Judicial anunció la apertura del proceso de consulta pública para la propuesta de su Política de Justicia Abierta.

La normativa fue aprobada por el Consejo del Poder Judicial mediante la sesión ordinaria núm. 12-2026 del pasado 19 de mayo de 2026.

Se informa que la consulta estará disponible para toda la ciudadanía hasta el 25 de junio de 2026, tiempo en el que los interesados podrán consultar el documento completo en los portales institucional y del Observatorio judicial.

Las observaciones y comentarios podrán remitirse completando el formulario de Consulta Pública en línea o a través del correo electrónico politicaspUBLICAS@poderjudicial.gob.do, y será la Dirección de Análisis y Políticas Públicas del Poder Judicial la encargada de eva-

luar y recomendar las modificaciones pertinentes.

Lejos de ser un concepto abstracto, la Justicia Abierta es un modelo de gobernanza que transforma la relación entre los tribunales y la sociedad. Se fundamenta en cuatro pilares: transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación.

Con la implementación formal de esta política, el Poder Judicial dominicano persigue fines institucionales y sociales, como: colocar al ciudadano en el centro, romper el hermetismo judicial y asegurar que la justicia responda a las necesidades reales de la población. **elCaribe**



Ciudadanía podrá proponer mejoras. F.E



CONSULTA PÚBLICA

El Poder Judicial de la República Dominicana informa la apertura de la consulta pública de la propuesta de Política de Justicia Abierta del Poder Judicial, aprobada por el Consejo del Poder Judicial mediante sesión ordinaria núm. 12-2026 de fecha 19 de mayo de 2026.

La propuesta tiene como objetivo fortalecer la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la innovación y el acceso a la información, promoviendo una justicia más abierta, accesible y centrada en las personas.

La consulta pública estará disponible hasta el 25 de junio de 2026.

El documento puede ser consultado en el portal del Observatorio del Poder Judicial y en el portal institucional del Poder Judicial. Las observaciones y comentarios podrán remitirse mediante el formulario disponible en:

Formulario de Consulta Pública - Política de Justicia Abierta del Poder Judicial o a través del correo electrónico politicaspUBLICAS@poderjudicial.gob.do.

La Dirección de Análisis y Políticas Públicas será la responsable de evaluar las observaciones recibidas y recomendar las modificaciones que resulten pertinentes.

Para más información: (809) 533-3191, ext. 2317.

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE

INAIFI-CCC-LPN-2026-0006

No. DOCUMENTO

LPN-2026-0006

08 de junio de 2026

INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Departamento de Contrataciones Públicas

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: INAIFI-CCC-LPN-2026-0006

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha Veintiocho (28) de julio del año dos mil Veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 52-26, puesto en vigencia en fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil Veintiséis (2026), convoca al procedimiento de **RELANZAMIENTO PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS CENTROS CAIPI Y CAFI DE LAS ZONAS METROPOLITANA Y ESTE DEL INAIFI, DIRIGIDO A MIPYMES/MIPYMES MUJER.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIFI), ubicado en la Av. Bolívar, esq. Nicolás De Bari, No.61, Sector La Esperilla, D.N., **desde el día miércoles 10 del mes de junio del año dos mil Veintiséis (2026) en el horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.inaifi.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (Sobre A) y Propuestas Económicas (Sobre B) podrán ser presentadas en formato físico en sobres identificados, sellados y separados, ambas deben ser depositadas en la Recepción 2 del INAIFI, o remitidas en forma digital a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP); El plazo para la recepción de dichas ofertas vence el **jueves 24 de julio del año 2026, a las 10:00 a.m.**

El acto público de apertura de ofertas se realizará el día estipulado en el numeral 8 del Pliego de Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional, a las once de la mañana (11:00 a.m.) en uno de los salones del INAIFI, ubicado en la Av. Bolívar, esq. Nicolás De Bari, No.61, Sector La Esperilla, D.N.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado**, Administrado por la Dirección de Contrataciones Públicas.

JOSÉ MANUEL VIDAL TEJEDA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Martes 9 de junio de 2026

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

La **Escuela Nacional de la Judicatura**, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil Veintitrés (2023), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, además de las disposiciones de la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil Veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional siguiente:

Referencia	Descripción	Fecha Recepción y apertura
ENJ-CCC-LPN-2026-001	Contratación de servicios de alimentos, bebidas y catering, para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.	Miércoles veintidós (22) de julio de dos mil Veintiséis (2026). Recepción desde las 09:00 A. M., hasta las 11:00 A. M. Apertura desde las 11:05 A. M., en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

El Pliego de Condiciones Especifica y anexos correspondientes a esta licitación estarán disponible a partir del martes 9 de junio de dos mil Veintiséis (2026), en la sección de transparencia en la página web de la Escuela Nacional de la Judicatura: www.enj.org.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en la Escuela Nacional de la Judicatura, sito en la calle César Nicolás Penson, número 59, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, R. D., en la fecha y horarios indicados en el cronograma de la licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas o aclaraciones, favor realizarlas a la dirección electrónica siguiente: comitedecompras@enj.org

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES